

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.0 ASUNTOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registro extemporáneo de la calificación definitiva de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2014-03, a los siguientes Estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	G R.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	DOCENTE
1	Jonathan Argenis Caicedo Lizarazo	1032445335	2549	2015289	1	Trabajo de grado	5.0	Jairo Ernesto Perilla Perilla
2	Juan David Zapata Pérez	1020753792	2548	2016753	2	Micro controladores	3.9	Pedro Fabián Cárdenas Herrera

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la calificación definitiva de las asignaturas cursadas por los siguientes estudiantes en los periodos 2014-01- 2014-03:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	DOCENTE
1	Sergio Andrés Cabezas Mañosca	1022978175	2879	2015174	3	Introducción a la teoría de la computación	4.7	Rodrigo de Castro
2	Jorge Iván Ortiz Alfonso	1116789306	2547	2017259	1	Diseño de Elementos de máquinas II	3.1	Juan Edilberto Rincón Pardo
3	Luis Alejandro Bueno Leal	1019068217	2542	2015296	2	Trabajo de Grado	4.7	Luis Enrique Gil
4	Oscar Andrés Vivas Peña	1018439910	2547	2017295	14	Trabajo de grado	5.0	María Alejandra Guzmán
5	Xiomara Cruz Rodríguez	1014236796	2544	2024299	1	Nuevos tópicos en Ingeniería Eléctrica	4.0	Jaime Alemán Casas
6	Juan Camilo Macías Ortiz	1016046966	2544	2024299	1	Nuevos tópicos en Ingeniería Eléctrica	3.0	Jaime Alemán Casas
7	José Manuel Moreno Soler	1022359444	2544	2024299	1	Nuevos tópicos en Ingeniería Eléctrica	4.0	Jaime Alemán Casas
8	Nancy Estefanía Casas Perdomo	1024512826	2879	2016763	42	Práctica Estudiantil II	4.4	Juan Carlos Torres Perdomo
9	Juan David Zapata Pérez	1020753792	2548	2016764	2	Práctica Estudiantil III	5.0	Pedro Fabián Cárdenas Herrera
10	Diego Alexander Velandia Cárdenas	1019054912	2546	2016497	1	Electrónica de potencia	3	Giovanni Aldemar Baquero
11	Sergio Jair Pérez Sichacá	1018456360	2546	2016497	1	Electrónica de potencia	3	Giovanni Aldemar Baquero
12	Israel Ricardo Bernal Sánchez	1010176059	2546	2016497	1	Electrónica de potencia	3	Giovanni Aldemar Baquero
13	Julio Alberto Rey Ramírez	1121902708	2546	2016506	6	Señales y sistemas	4.2	Jan Bacca Rodríguez
14	José Daniel Sánchez Sanchez	1015428728	2547	2017269	4	Motores de combustión interna	3	Jorge Eduardo Arango Gómez
15	Carlos Steven Moncayo Legarda	95051727020	2542	2015965	2	Materiales para construcción	3.5	Ferney Betancourt Cardozo

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.1 INGENIERÍA INDUSTRIAL:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.1.1 Jiménez Velásquez Dominique Alejandra DNI. 1015435412

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 022 de noviembre 27 de 2014, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito, la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.1.2 Rodríguez Cantor Dennis Peter DNI. 1018423048

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la solicitud de conservar la calidad de estudiante por tener un PAPA inferior a 3.0, luego del semestre de Reingreso, esta solicitud debe ser elevada al Consejo Superior Universitario, órgano que puede otorgar excepción al cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. (Numeral 3, artículo 44, Acuerdo 008 de 2008 - Consejo Superior Universitario. Resolución 164 de 2010 - CSU).

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.1.3 Mesa Rodríguez Andrés Felipe DNI. 1020743199

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque Justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	3

9.1.4 Tapias Benítez Vilma Estefanía DNI. 1020789362

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	6	B	4

9.1.5 Vanegas Blanco Gustavo Adolfo DNI. 1123630400

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025971	Optimización	1	C	3

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.1.6 Vacca Sánchez Diego Manuel DNI. 1020774401

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de las asignaturas.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra Lineal	18	B	0.3
1000005	Cálculo Integral	2	B	0.0
2016037	Finanzas avanzadas	2	C	2.6

9.1.7 Ortiz Puerto SergeijWvielman DNI. 1022364935

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque no es justificación para cancelar extemporáneamente las asignaturas el bajo rendimiento en ellas,. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	9	B	4
2025993	Taller de ciencia y tecnología de materiales	1	C	4

9.1.8 Sabogal Orjuela Nicolás David DNI. 1010225596

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos mecánica	7	B	4

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.1.9 Rayo Abella Juan David DNI. 1018403590

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.1.10 Zarate Giraldo Edwin Ferney DNI. 10188713

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:

9.1.11 Velandia Rodríguez Iván Rodolfo DNI. 1071142299

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación – 2879, registrada en el periodo académico 2010-03 así:

CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA	Tipología registrada	Nueva Tipología
1000009	Biología general	4.0	B	L

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el cambio de tipología de las siguientes asignaturas del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación – 2879, cursadas en el periodo académico 2013-03, porque las asignaturas hacen parte del componente de fundamentación, así:

CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA	Tipología registrada
2025984	Complemento probabilidad fundamental	4.5	B
2025985	Complemento inferencia fundamental	4.5	B

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2 INGENIERÍA CIVIL:

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN – CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.2.1 Cardozo Orjuela Camilo Andrés DNI. 95082905589 25422626

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y subsidio de apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 021 de noviembre 13 de 2014, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque al ser contactado telefónicamente el empleador, no hubo confirmación de la certificación aportada, quedando sin soporte la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015957	Geomática Aplicada	1	C	4

RECURSO DE REPOSICIÓN – CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

9.2.2 Tejedor Rojas Oscar Mauricio DNI. 1057579786 215000

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** la decisión del Acta 021 de noviembre 13 de 2014, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

MODIFICACIÓN DE HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN

9.2.3 Jiménez Aguilar Gustavo Adolfo DNI.1023897392 25422426

El Consejo de Facultad en atención a la solicitud de modificación, **REPONE** la decisión del Acta 002 de febrero 14 de 2013, en consecuencia, modifica y **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-01, de la siguiente asignatura cursada Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Jiménez Aguilar Gustavo Adolfo					DNI. 1023897392			25422426	
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia				
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota		
2015972	Preparación y evaluación de proyectos de infraestructuras	3	B	3.0	Gerencia y gestión de proyectos	3	3.0		
Total créditos equivalentes		3							
Créditos fundamentación		3							

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.2.4 Cedano Pedreros Donoban Henry DNI. 1030583520 214638

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.5 Molano Rojas Edgard Alejandro DNI. 7176814 214400

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.6 Lizarazo Jiménez Cristhian Guillermo DNI. 1014241899 215149

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 9.2.7 Hernández Segura Luis Carlos DNI. 1026279860 215103**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

- 9.2.8 López García Edgar Andrés DNI. 1012408228 215177**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. Crear la historia académica MAPI, en el periodo 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud.
2. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-01, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020502	Hidráulica fluvial	1	T	4
2020474	Hidrogeología ambiental	1	T	4
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6

- 9.2.9 Cárdenas Hernández Laura Gisela DNI. 1032463409 215293**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-01, condicionada a la disponibilidad de cupos, cuyo título es “Evaluación comparativa del transporte público en Francia y Colombia” a cargo del profesor William Castro García por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	13	C	6

- 9.2.10 Cárdenas Joya Andrea Esperanza DNI. 1032400931 214631**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-01, condicionada a la disponibilidad de cupos, cuyo título es “Evaluación de las propuestas de soluciones para mejorar la movilidad de Florianapolis, Santa Catarina, Brasil, en comparación con San Andrés Islas, Colombia” a cargo del profesor William Castro García por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	13	C	6

- 9.2.11 García Rodríguez David Yasir DNI. 1014232148 214804**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. Eliminar la historia académica MAPI, en el periodo 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud.
2. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-01, condicionada a la disponibilidad de cupos, cuyo título es “Evaluación de los sistemas de transporte de Latinoamérica como dinamizador urbano” a cargo del profesor William Castro García por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	13	C	6

- 9.2.12 Castillo Vega Andrés Danilo DNI. 1032434664 215286**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-01, , cuyo título es “Evaluación de sistemas de transporte público en ciudades de Latinoamérica y su comparación con el caso Bogotá” a cargo del profesor William Castro García de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	13	C	6

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.13 Candela Tamayo Harold DNI. 2234835 213606

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura registrada en el periodo académico 2014-INTER, debido a que al estudiante no se le debía registrar la asignatura Complemento de ingeniería civil.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026184	Complemento de ingeniería civil	1	C	1

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.2.14 ManjarrésCipagauta María Camila DNI. 1018476507

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01, de la asignatura cursada en el programa de Tecnología en Construcciones Civiles (ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

ManjarrésCipagauta María Camila					DNI. 1018476507		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Construcciones Civiles (ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	4	B	4.2	Cálculo Diferencial	4	4.2
Total créditos homologables		3					
Créditos fundamentación		3					

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Construcciones Civiles (ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido e intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

ManjarrésCipagauta María Camila					DNI. 1018476507		
Asignatura a no homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Construcciones Civiles (ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Nombre						C	Nota
Álgebra lineal						3	4.8
Estadística descriptiva						2	4.4
Teoría y lógica de programación						2	4.4

9.2.15 Rodríguez Santana Edwin Alexander DNI. 1010207480

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-01 de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil – Sede Manizales, de la siguiente manera:

Rodríguez Santana Edwin Alexander					DNI. 1010207480		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Civil Sede-Manizales (4021)		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015966	Mecánica de fluidos	4	C	5.0	Mecánica de fluidos	3	5.0
2015961	Hidráulica básica	4	C	4.6	Hidráulica	4	4.6
2015978	Hidrología	3	C	5.0	Hidrología	4	5.0
2015963	Ingeniería de tránsito	3	C	3.5	Ingeniería de tránsito	3	3.5
2015949	Diseño geométrico de vías	3	C	4.5	Diseño de vías	4	4.5
Total créditos a equivalentes		17					
Créditos disciplinares		17					

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.16 Fuentes Samacá Jesús David

DNI. 1014261299

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01 de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera:

Fuentes Samacá Jesús David					DNI. 1014261299		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2026186	Introducción a la ingeniería civil	3	C	3.6	Introducción a la ingeniería civil	2	3.6
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Cálculo diferencial	4	3.0
1000005	Cálculo integral	4	B	3.5	Cálculo integral	4	3.5
2015709	Comunicación oral y escrita	3	L	3.8	Expresión oral y escrita	3	4.0
					Taller de escrituras creativas	3	3.6
2015734	Programación de computadores	3	B	3.0	Solución de problemas por computador	3	3.0
1000019	Fundamentos de mecánica	3	B	3.5	Fundamentos de física	3	3.7
					Física mecánica y de fluidos	4	3.4
2023534	Fundamentos de economía	3	L	4.1	Fundamentos de economía	3	4.1
Total créditos equivalentes		23					
Créditos disciplinares		3					
Créditos libre elección		6					
Créditos fundamentación		14					

2. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-01 de las asignaturas cursadas en el programa de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera, teniendo en cuenta que con esto se completa el proceso de traslado:

Fuentes Samacá Jesús David					DNI. 1014261299		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2017240	Teoría de la arquitectura I	2	L	3.3	Teoría de la arquitectura I	2	3.0
					Historia de la arquitectura I	2	3.5
Total créditos equivalentes		2					
Créditos libre elección		2					

3. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular, la asignatura cursada en este programa no es similar en intensidad a la que se ofrece en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Fuentes Samacá Jesús David					DNI. 1014261299			
Asignatura a no homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito			
Nombre					Justificación		C	Nota
Álgebra lineal					No cumple con intensidad		3	3.7

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.2.17 Argote Heredia Carlos David DNI. 96021101866**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-01 de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera, teniendo en cuenta que con esto se completa el proceso de traslado:

Argote Heredia Carlos David					DNI. 96021101866		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.6	Cálculo diferencial	4	4.6
2015958	Geomática básica	4	C	3.9	Geomática básica	4	3.9
2023215	Geología general	4	L	3.0	Geología general	4	3.0
2026245	Huellas que inspiran	3	L	4.1	Huellas que inspiran	3	4.1
Total créditos equivalentes		15					
Créditos libre elección		7					
Créditos disciplinar		4					
Créditos fundamentación		4					

9.2.18 Hernández Parada Oscar Johany DNI. 88030528 213762

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- La homologación en el periodo académico 2015-01 del requisito del idioma-Inglés, de la siguiente manera:

Hernández Parada Oscar Johany					DNI.88030528		213762	
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					ComfaOriente Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Horas		
1000044	Inglés I	3	P	AP	Inglés I, II, III, IV, V,VI	390		
1000045	Inglés II	3	P	AP				
1000046	Inglés III	3	P	AP				
1000047	Inglés IV	3	P	AP				
Total créditos equivalentes		12						
Créditos libre nivelación		12						

- APRUEBA** trasladar 1 crédito aprobado en posgrado que exceda a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Literal d, Artículo 16, Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO:**9.2.19 Alfonso Fernández Hayder Fabián DNI. 1018456990 25422574**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque se aportan nuevos documentos donde se certifica que padece una enfermedad que es considerada como incapacitante, que incluso puede dar lugar a un impedimento para el trabajo. El estudiante debe buscar asistencia y acompañamiento por el área de salud de la universidad para apoyar el tratamiento y asegurar el acompañamiento. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.20 Jaimes Rico María Camila DNI. 1018457794 25422418

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque el trastorno padecido es por una enfermedad que puede conducir a la invalidez y dar lugar a la calificación de pérdida de capacidad parcial laboral permanente de más del 50 %, siendo ello una causa justificada para acceder a lo solicitado, no obstante, se aprueba con la indicación de que debe buscar acompañamiento en los programas de bienestar de la universidad. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.21 Duarte León Luis Daniel DNI. 1121210701 215761
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.22 Serrano Barrera Carlos Alberto DNI. 1016030755 214578
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

CRÉDITOS EXCEDENTES DE MAPI:

9.2.23 Santacruz Ávila Cristian Francisco DNI. 1030568664 215012
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en posgrado que excedan a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, debido a que en este componente aún hay créditos por aprobar. (Literal d, Artículo 16, Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.2.24 Herrera Sanabria Saúl Andrés DNI. 1053607903 214114
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito aprobado en posgrado que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de grado, el cual se asumirá como crédito inscrito y aprobado del componente de libre elección, debido a que en este componente aún hay créditos por aprobar. (Literal d, Artículo 16, Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.3 INGENIERÍA ELÉCTRICA:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.3.1 Rojas Wilson Manuel DNI. 79985040 261618
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación interpuesto en tiempo contra la decisión del Acta 19 de octubre 30 de 2014, que fue notificada el 24 de noviembre de 2014, la **RATIFICA**, en consecuencia, **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2015-01, porque la solicitud se presenta fuera de las fechas establecidas (Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico, acuerdo 033 de 2014 del Consejo de sede de Bogotá).

9.3.2 Sánchez Gonzales Carlos Fernando DNI. 1013639505 223397
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación interpuesto contra la decisión del Acta 22 de noviembre 27 de 2014, la **RATIFICA**, en consecuencia, **NO APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque no presenta soportes que sustenten documentalmente la situación de fuerza mayor (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	8	B	4

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.3.3 Marin Cruz Jefferson David DNI. 1014257781 25441306

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el período académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.4 Díaz Bernal Giovanni Hernando DNI. 1022991657 223320

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque de acuerdo con la documentación que presenta, su situación laboral no le impide asistir a las clases y tiene el tiempo suficiente para responder por las actividades académicas de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2	B	3

9.3.5 CubidesChivatáWilfreLeofán DNI. 1118552487 25441156

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde tiempo atrás; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente con anterioridad, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s) a la fecha de la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde tiempo atrás; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente con anterioridad, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s) a la fecha de la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos Eléctricos I	3	C	3

9.3.6 Contreras Santana Nestor Yesid DNI. 1026265636

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde tiempo atrás; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente con anterioridad, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s) a la fecha de la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde tiempo atrás; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente con anterioridad, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s) a la fecha de la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	2	B	3

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.7 Peña Almeida Diego Nicolás DNI. 1014198651 223537

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-3, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde tiempo atrás; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente con anterioridad, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s) a la fecha de la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000040	Introducción a la Ingeniería de Materiales	6	B	3
2016845	Mecánica para ingeniería	1	B	3

HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS:

9.3.8 LigarretoOstos Joan Sebastian DNI. 1032447077 25441294

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa 2545 - Ingeniería Electrónica, porque el estudiante ya tiene su historia académica bloqueada por culminar el plan de estudios:

LigarretoOstos Joan Sebastian DNI. 1032447077 25441294						
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica(2545)	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2024049	Subestaciones eléctricas	L	3	4.2	Subestaciones eléctricas	4.2
	Créditos equivalentes L		3			
	Total créditos que se equivalen		3			

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.3.9 Jiménez Vanegas Iván Rodrigo DNI. 1014196846 24551460

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).

9.3.10 Muñoz Castro Daniel Steeven DNI. 1030608479 223198

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque no presenta soportes que sustenten documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES MAPI A LIBRE ELECCIÓN:

9.3.11 Casas Prieto Carlos Nicolás DNI. 1018445984 223511

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.3.12 Vargas Reyes Oscar Andrés DNI. 1012386312 223199

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.13 García Pinilla María Verónica DNI. 1014217000 223244

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.3.14 Ligarreto Ostos Joan Sebastián DNI. 1032447077 25441294

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, teniendo en cuenta que el estudiante no tiene créditos de libre elección pendientes por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

CURSAR ASIGNATURA SIN HABER VISTO EL PRERREQUISITO:

9.3.15 Rincón Nuñez Jeison David DNI. 1033743136 25441293

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar las asignaturas Análisis de Sistemas de Potencia con código 2016851 y Subestaciones Eléctricas con código 2024049 simultáneamente en el periodo académico 2015-01, porque el prerrequisito que existe establece que la segunda asignatura, para ser cursada, requiere el dominio temático de la primera. (Resolución 135 de 2010 del Consejo de Facultad de Ingeniería)

TRASLADOS

9.3.16 Vargas Gómez Yair Fabián DNI. 1012408698 201420484

Se avoca de manera extemporánea este caso, en atención a la excepción otorgada por el Consejo Académico para estudiar la solicitud sin sujeción al calendario académico. El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**, el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (3521) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 12.9 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Vargas Gómez Yair Fabián DNI. 1012408698		
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	700,4508	700,4508

9.4 INGENIERÍA MECÁNICA:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.4.1 Ortiz Romero Samuel Andrés DNI. 80758987 233744

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación **RATIFICA** la decisión del Acta No. 21 de noviembre 13 de 2014 en consecuencia **NO APRUEBA** el reingreso, debido a que no presenta la solicitud en las fechas establecidas por Consejo de la Sede Bogotá.

9.4.2 Vera Rodríguez Line Marcela DNI. 1013618355 02234571

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación **RATIFICA** la decisión del Acta No. 22 de noviembre 27 de 2014, en consecuencia, **NO APRUEBA** la eliminación de la siguiente asignatura cursada y aprobada en el periodo académico 2009-03, debido a que el estudiante escoge libremente las asignaturas que inscribe, en caso de duda puede emplear la asesoría del tutor o de la coordinación de su programa para recibir orientación.

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C	Periodo
1000002	Lecto-Escritura	P	4	2009-03

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

- 9.4.3 Muñoz Cardoso John Emerson DNI. 1121205847 02234861**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

- 9.4.4 Torres Torres Omar Alfonso DNI. 4084130 234698**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017274	Procesos de manufactura II	3	C	3
2017259	Diseño de elementos de máquinas II	1	C	3
1000006	Cálculo en varias variables	13	B	4

- 9.4.5 González Rojas Sergio Andrés DNI. 1032414891 234692**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	8	B	4
2017260	Electrónica básica	2	C	3
2017277	Resistencia de materiales	3	C	3

- 9.4.6 Páez Pinilla Carlos Andrés DNI. 1018419571 234994**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque de acuerdo con la documentación que presenta no hay información suficiente para determinar si su situación laboral le impedía asistir a las clases.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017279	Termodinámica técnica	1	C	3

- 9.4.7 Polania Manrique David Leonardo DNI. 1078778185 235086**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	19	B	4

- 9.4.8 Romero Méndez Andrés Mauricio DNI. 1032451088 234597**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017260	Electrónica básica	1	C	3
1000006	Cálculo en varias variables	1	B	4

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 9.4.9 Amaya Calderón Sergio David DNI. 1032450593 02234713**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-01, porque no cumple con el prerrequisito de haber cursado y aprobado 65 créditos del componente disciplinar (Resolución 144 de 2010 – Consejo de Facultad).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	2	C	4

- 9.4.10 Alvarado Prieto Cristian David DNI. 1016047185 02235093**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017279	Termodinámica Técnica	2	C	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN:

- 9.4.11 Martínez Celis Álvaro Sebastián DNI. 1014245074**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Martínez Celis Álvaro Sebastián DNI. 1014245074					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)						
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.0	Cálculo Diferencial	3.0
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.4	Cálculo Integral	3.4
1000003	Álgebra lineal	B	4	3.1	Álgebra lineal	3.1
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	C	3	4.8	Ingeniería y desarrollo sostenible	4.8
Créditos equivalidos B		12				
Créditos equivalidos C		3				
Total créditos que se equivalen		15				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

- 9.4.12 Rodríguez Villegas Juan Sebastián DNI. 1032452607 234737**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque no entrega los soportes necesarios que justifiquen la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

- 9.4.13 Chavarría Arévalo Camilo Andrés DNI. 1049626995 234499**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico.

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBREPASANTES DE MAPI A PREGRADO:

- 9.4.14 Perilla Barajas Johana Paola DNI. 1014189123 233850**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por APROBAR. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 9.4.15 Serpa Acosta Cesar Antonio DNI. 1032441683 234472**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por APROBAR. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

MODIFICACIÓN DE DECISIÓN:

- 9.4.16 Coronado Arrieta Domingo Alfonso DNI. 1032448153 234672**
El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta No. 23 de diciembre 11 de 2014 del Consejo de Facultad numeral 9.4.2., en consecuencia, **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura porque entrega los soportes suficientes que justifican debidamente su solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	22	B	3

OTROS:

- 9.4.17 Tafur Díaz Jessica Andrea DNI. 42161538 234795**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la devolución de los créditos correspondientes a la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar la(s) asignatura(s) antes de inscribir, además la cancelación de dicha asignatura la realizó en las fechas donde perdería dichos créditos.

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	B	4

9.5 INGENIERÍA QUÍMICA:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

- 9.5.1 Rosales Melo Edgar Ancízar DNI. 1089846287**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 22 de noviembre 27 de 2014 en consecuencia **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque no es razón que justifique la cancelación de asignaturas el bajo rendimiento, es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar la(s) asignatura(s) antes de inscribir.. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000026	Principios de análisis químico	1	B	3

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5.2 Tejedor Galindo Dayana Isabel DNI. 1014230955

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 20 de octubre 30 de 2014 en consecuencia **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Química (4023) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el avance de la estudiante es 21,1%, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. Adicional a esto el programa de Ingeniería Química – Sede Bogotá no tiene cupos disponibles para traslado para el periodo 2015-01. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

1. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Tejedor Galindo Dayana Isabel
2	DNI	1014230955
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Manizales	Ingeniería Química
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	4023
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Química
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2549
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	17 de diciembre de 2014
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	SI

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido	2013-03
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	21.1
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	599,2446
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	676,0865
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado.	

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.5.3 Daza Ramírez Leyla Janeth DNI. 1013624275 244804

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.4 Morales Bernal Sebastián DNI. 1020775627 244756

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.5 Molina Bacca Edna Johanna DNI. 1020782150 244979

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.6 Granada Zapata Andrés Esteban DNI. 1017156777 244495

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción y registro de nota extemporánea de la asignatura Taller de Proyectos Interdisciplinarios (2024045) en el periodo académico 2014-03.

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.5.7 Pico Montejo Karen Andrea DNI. 1022394322 25492258**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, la estudiante tiene 5 matrículas y PAPA de 3.9, con un avance de 37,2 %, aporta certificación médica del padre en la que se hace constar que padece enfermedad profesional que requiere atención de la familia. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000030	Principios de química orgánica	3	B	3

9.5.8 Pérez Agudelo Ángela María DNI. 1121839052 244866

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque la solicitud se presenta después de la finalización del semestre, los hechos expuestos en la justificación iniciaron en el mes de octubre y tenía como plazo máximo de conformidad con el Calendario Académico Acuerdo 033 de 2014 del Consejo de Sede, hasta el 1 de diciembre de 2014. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	17	B	4
1000005	Cálculo integral	27	B	4
2016741	Finanzas	2	B	3

9.5.9 Carvajal Caicedo Mariana DNI. 1144035909 244829

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque la solicitud se presenta después de la finalización del semestre y los hechos expuestos en la justificación iniciaron en el mes de octubre. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	8	B	4

9.5.10 León García Edgar Julián DNI. 1116796966 245239

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015740	Termodinámica química	2	C	3
2015743	Transferencia de calor	2	C	4

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 9.5.11 León Paternina Andrea Carolina DNI. 1018462940 245404**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque la solicitud se presenta después de la finalización del semestre y tenía como plazo máximo de conformidad con el calendario Académico, Acuerdo 033 de 2014 del Consejo de Sede, hasta el 1 de diciembre de 2014. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015743	Transferencia de calor	2	C	4

- 9.5.12 Aldana Morantes Wilson Camilo DNI. 95073008264 245624**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015741	Termodinámica	4	C	3

- 9.5.13 Caicedo Lizarazo Jonathan Argenis DNI. 1032445335 244603**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción y registro de nota extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado (2015289) en el periodo académico 2014-03, porque al inicio del periodo 2014-03 el estudiante no cumplía el requisito para inscribir la asignatura (60 créditos aprobados de tipología disciplinar) (Acuerdos 002 y 016 de 2013 de Consejo de Facultad de Ingeniería).

- 9.5.14 Ortigón Florián Nardeth Maritza DNI. 1020750713 244387**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción y registro de nota extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado (2015289) en el periodo académico 2014-03, porque al inicio del periodo 2014-03 la estudiante no cumplía el requisito para inscribir la asignatura (60 créditos aprobados de tipología disciplinar) (Acuerdos 002 y 016 de 2013 de Consejo de Facultad de Ingeniería)

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

- 9.5.15 Forero Lozano Mateo DNI. 1032470990**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

- 9.5.16 Micanquer Quenán Yessica Viviana DNI. 1004692225**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

- 9.5.17 Martínez Jonathan David DNI. 1018421075**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

- 9.5.18 López López Luis Fernando DNI. 1032457241 244869**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN

9.5.19 Torres Campos Julián Felipe DNI. 1069745788 244998

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa ingeniería química, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Torres Campos Julián Felipe					DNI. 1069745788		244998		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería química				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura			Nota	
2015700	Fundamentos de contabilidad financiera	B	3	4.7	Fundamentos de contabilidad financiera			4.7	
Créditos equivalidos B		3							
Total créditos que se equivalen		3							

OTROS:

9.5.20 Mora Valderrama Ricardo Alfonso DNI. 1018433564 244659

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.5.21 Agudelo Amaya Iván Felipe DNI. 1032448492 244586

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.5.22 Guevara Castillo Yeferson DNI. 1030602609 244785

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.6.1. Juan Camilo Flórez Vanegas DNI. 1013656663

El Consejo de Facultad, en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación, presentado dentro del término, **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 020 de octubre 30 de 2014 del Consejo de Facultad numeral 9.6.13., en consecuencia:

1. **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Economía de la Sede Bogotá, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Juan Camilo Flórez Vanegas				DNI. 1013656663		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)				Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Economía de la Sede Bogotá		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2025963	Matemáticas Discretas I	B	4	4.6	Fundamentos de Matemáticas	4.6
Créditos equivalidos B		4				
Total créditos que se equivalen		4				

2. **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, equivalida en el Acta 020 de octubre 30 de 2014 del Consejo de Facultad numeral 9.6.13. así:

CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA	Tipologíaregistrada	Nueva Tipología
2015556	Cálculo integral en una variable	3.7	L	B

3. **RATIFICA** la no equivalencia de 24 créditos cursados en el anterior programa, debido a que todo lo cursado debe aparecer en la Historia Académica.

9.6.2. Camilo Esteban Patiño Poveda DNI. 1024484080

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación **REPONE** la decisión del Acta 021 de noviembre 13 de 2014 en consecuencia **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	23	B	4
1000003	Álgebra Lineal	10	B	4

INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA DE ASIGNATURAS, CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS Y CARGA INFERIOR A LA MINIMA:

9.6.3. Juan Bautista SoszaJaimés DNI. 80063228

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	27	B	4
2025975	Introducción a la ingeniería de sistemas y computación	1	C	3

9.6.4. Suárez Villamor Óscar David DNI. 1014234196

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025966	Lenguajes de programación	4	C	3

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.5. Virgüez Calvo Diego Alejandro DNI. 1020810381

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra Lineal	20	B	4

9.6.6. López Fajardo Jhon Alexander DNI. 1032419186

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025960	Computación Visual	1	C	3
2025970	Modelos y Simulación	2	C	3

9.6.7. Martínez Chingaté Jonathan DNI. 1032470590

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	6	B	4

9.6.8. Navarrete Ramírez Diana Carolina DNI. 1020800987

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	8	B	4

9.6.9. Pastas Morales EdwarLeyder DNI. 1026555634

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024008	Psicoanálisis, sujeto y problemáticas	2	L	3

9.6.10. Suárez Cruz Ingrid Paola DNI. 1070705258

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025970	Modelos y simulación	3	C	3

9.6.11. Jorge Iván Andrés Contreras Pereira DNI. 1100954480

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-01 sin tener aprobada la asignatura prerrequisito Computación Visual 2025960, porque el diseño del plan de estudios se concibe para todos los estudiantes del programa sin excepciones.

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2016748	Inteligencia Artificial	L	3

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.6.12. León Cruz Andrés Felipe DNI. 1032446174

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2013-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Université de Paris-Est Marne-la-Vallé, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

León Cruz Andrés Felipe					DNI. 1032446174	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en la Université de Paris-Est Marne-la-Vallé, Francia	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Java avancé	L	3	3.3	Java avancé	10.8
2025068	Base de donnéeavancée	L	2	3.3	Base de donnéeavancée	10.8
2025069	Introduction aux systèmesd'information et applications Web	L	2	3.2	Introduction aux systèmesd'information et applications Web	10.5
2025070	Français langue étrangère	L	2	3.7	Français langue étrangère	12
Créditos homologados L				9		
Total créditos que se homologan				9		

2. La homologación en el periodo académico 2014-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Université de Paris-Est Marne-la-Vallé, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

León Cruz Andrés Felipe					DNI. 1032446174	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en la Université de Paris-Est Marne-la-Vallé, Francia	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Ingénerielinguistique - Ressourceslinguistiques	L	4	4.3	Ingénerielinguistique	10.6
					Ressourceslinguistiques	17
2023530	Répresentation de connaissances - Web 2.0	L	4	4.6	Répresentation de connaissances	13.3
					Web 2.0	17
Créditos homologados L				8		
Total créditos que se homologan				8		

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2013-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2014-01.

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.13. Silva Díaz Yesenia

DNI. 1026572033

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La homologación en el periodo académico 2013-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Université de Paris-Est Marne-la-Vallé, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Silva Díaz Yesenia					DNI. 1026572033	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en la Université de Paris-Est Marne-la-Vallé, Francia	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Théorie de l'information	L	2	3.2	Théorie de l'information	10.5
2025069	Base de donnéeavancée	L	2	3.0	Base de donnéeavancée	10
2025070	Introduction aux systèmesd'information et applications Web	L	2	3.2	Introduction aux systèmesd'information et applications Web	10.5
Créditos homologados L		6				
Total créditos que se homologan		6				

2. La homologación en el periodo académico 2014-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Université de Paris-Est Marne-la-Vallé, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Silva Díaz Yesenia					DNI. 1026572033	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en la Université de Paris-Est Marne-la-Vallé, Francia	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Ingénerielinguistique - Ressourceslinguistiques	L	4	4.4	Ingénerielinguistique	10.9
					Ressourceslinguistiques	17.5
2023530	Répresentation de connaissances - Web 2.0	L	4	4.4	Répresentation de connaissances	11.7
					Web 2.0	17
2023533	Français langue étrangère	L	3	4.2	Français langue étrangère	13.25
					Français langue étrangère	14
Créditos homologados L		11				
Total créditos que se homologan		11				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2013-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2014-01.

9.6.14. Hernández Fandiño Heinz Fernando

DNI. 80819888

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la convalidación en el periodo académico 2015-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería de Sistemas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Hernández Fandiño Heinz Fernando					DNI. 80819888	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería de sistemas y computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería de sistemas	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2025960	Computación Visual	C	3	4.1	Inteligencia Artificial	4.1
Créditos convalidados C		3				
Total créditos que se convalidan		3				

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.15. Latorre Ochoa Julián Felipe

DNI. 1032432574

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la convalidación en el periodo académico 2015-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería de Sistemas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Latorre Ochoa Julián Felipe				DNI. 1032432574		
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería de sistemas y computación (2879)				Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería de sistemas		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2025983	Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TICs	C	3	4.2	Inteligencia Artificial	4.2
Créditos convalidados C		3				
Total créditos que se convalidan		3				

9.6.16. Sierra Loaiza Sebastián Ernesto

DNI. 1022387137

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la convalidación en el periodo académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas, porque la convalidación fue aprobada para estudiantes que lo solicitaran en el segundo periodo académico de 2013 (Artículo 2 del Acuerdo 012 de 2013 del Consejo de Facultad)

Sierra Loaiza Sebastián Ernesto				DNI. 1022387137		
Asignaturas que NO se convalidan en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)				Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería de sistemas		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016748	Inteligencia artificial	L	3	4.3	Algoritmia avanzada	4.3
Créditos no equivalidos L		3				
Total créditos que no se convalidan		3				

9.6.17. HincapieMape Diego Felipe

DNI. 1020730146

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en electrónica y comunicaciones de la corporación universitaria UNITEC, teniendo en cuenta la circular aclaratoria de la vicerrectoría Académica, la cual dispone que la aprobación de homologaciones solo se podrá realizar cuando las asignaturas bajo estudio, provengan de programas conducentes a la obtención de un título profesional universitario (Circular 005 de 2014 de la Vicerrectoría Académica):

HincapieMape Diego Felipe		DNI. 1020730146	
Asignatura cursada en el programa Tecnología en electrónica y comunicaciones de la corporación universitaria UNITEC			
Nombre de la asignatura	Créditos	Nota	
Redes I	3	3.7	
Redes II	3	4.1	
Redes III	3	4.5	
Sistemas de comunicaciones I	3	3.0	
Sistemas de comunicaciones II	3	3.5	
Antenas y propagación	2	3.7	
Teoría de comunicaciones	2	3.2	

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.6.18. Méndez León JoeZafir

DNI. 1019048188

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.19. López Leguizamo Edwin Yesid

DNI. 1018454968

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.20. Pérez Salgado Sergio David DNI. 1032449181
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.21. Marulanda Pulido Juan Sebastián DNI. 1026275576
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.22. Escobar Fernández Andrés DNI. 1032439329
TRASLADO DE CRÉDITOS SOBREPASANTES DE MAPI A PREGRADO
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por APROBAR. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.7 INGENIERÍA ELECTRÓNICA:

INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA DE ASIGNATURAS, CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS Y CARGA INFERIOR A LA MINIMA:

9.7.1. Caicedo Vásquez Juan David DNI. 1075249312 261619
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el período académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.2. Gómez Rodríguez Andrés Fernando DNI. 1018433615
El Consejo de Facultad
1. **APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03. (Artículo 15 (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	27	B	4

2. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Gómez Rodríguez Andrés Fernando DNI. 1018433615						
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)				Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Francisco José de Caldas		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3.5	Cálculo diferencial	3.5
	Créditos homologados B		4			
	Total créditos que se homologan		4			

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7.3. García Medina Sergio DNI. 1072709192 25451594

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde tiempo atrás; tuvo la oportunidad de resolverlo con anterioridad, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s) a la fecha de la solicitud. (Artículo 15 (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde tiempo atrás; tuvo la oportunidad de resolverlo con anterioridad, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s) a la fecha de la solicitud (Artículo 15 (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación Orientada a objetos	3	B	3

9.7.4. Arias Martínez Juan David DNI. 1032485566

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque es responsabilidad del estudiante cursar de manera satisfactoria sus asignaturas inscritas e indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursarlas antes de inscribir, el bajo rendimiento académico no es una razón de fuerza mayor que justifique la cancelación de asignaturas. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

9.7.5. Gonzáles Camelo Gregory Gustavo DNI. 1026579221 262051

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2015-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 21, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A, a cargo del profesor Jan Bacca Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Germán Guillermo Juliao Olivero por parte de la entidad.

9.7.6. Sierra Gonzales Fabián Ricardo DNI. 1022361286 261514

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción en el período académico 2015-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 21, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A, a cargo del profesor Jan Bacca Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Miguel Peñuela Mesa por parte de la entidad.

HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS:

9.7.7. Calle Torres Julián David DNI. 1014238861 261697

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2014-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Institute National Polytechnique de Grenoble, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Calle Torres Julián David DNI. 1014238861 261697					Asignaturas cursadas en el Institute National Polytechnique de Grenoble	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2015316	Trabajo de grado	C	6	4.5	Stage	4.5
Créditos homologados C		6				
Total créditos que se homologan		6				

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 9.7.8. Tobo Gómez Juan Carlos DNI. 1018433485**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación en el período académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque la solicitud se presenta fuera de las fechas establecidas. (Acuerdo 33 de 2014 del Consejo de Sede de Bogotá)

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

- 9.7.9. Astaiza Guzmán Andrés Mauricio DNI. 1014231160 262114**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, se informa al estudiante que en los programas de bienestar y académicos que tiene la universidad puede recibir apoyo para mejorar su desempeño académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).

- 9.7.10. Rico Valbuena Santiago José DNI. 97012511462 25451544**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque no presenta soportes que sustenten documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE MAPI A LIBRE ELECCIÓN:

- 9.7.11. Avella Ostos Jorge Andrés DNI. 1053606302 261454**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

- 9.7.12. Urbano Vallejo Oscar Andrés DNI. 1026569815 261683**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

9.8 INGENIERÍA AGRÍCOLA:

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN – CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

- 9.8.1 Rosario García Estefanía DNI. 1100958080**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 020 de octubre 30 de 2014, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque no existe coherencia entre la documentación y justificación que presenta, teniendo en cuenta que su historia académica estuvo bloqueada desde el 1 de septiembre de 2014 hasta el 3 de octubre de 2014, y la fecha límite de Cancelación (libre) de asignaturas con descuento de créditos fue hasta el 12 de octubre de 2014. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra Lineal	3	B	4
1000005	Cálculo Integral	9	B	4

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.8.2 Rojas Plazas Gloria Milena DNI. 1116546980 274304

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Crear la historia MAPI, en el periodo 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud.
2. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-01, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015373	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6

9.8.3 Quiroga Barrera Ruby Esmeralda DNI.97021000950 25411530

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2011302	Asignatura por convenio con universidad de los andes I- pregrado	1	L	0

9.8.4 Cáceres Hueso Freddy Rolando DNI. 1071580189 274164

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015741	Termodinámica	1	B	3
1000007	Ecuaciones diferenciales	2	B	4
2015703	Ingeniería económica	2	B	3
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	9	B	3

9.8.5 Castellanos Bayona Andrea Lorena DNI. 1032456260 25441150

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque no existe coherencia entre la documentación y justificación que presenta. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	10	B	3

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.8.6 Ángel López Yulitza Stephanie DNI. 1032461461

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Ángel López Yulitza Stephanie					DNI. 1032461461		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.2	Cálculo diferencial	4	3.2
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.3	Álgebra lineal	4	3.3
1000005	Cálculo integral	4	B	3.4	Cálculo integral	4	3.4
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.1	Ecuaciones diferenciales	4	3.1
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.7	Fundamentos de mecánica	4	3.7
2015734	Programación de computadores	3	B	3.6	Programación de computadores	3	3.6
2015703	Ingeniería económica	3	B	3.5	Ingeniería económica	3	3.5
2015741	Termodinámica	3	C	4.3	Termodinámica	3	4.3
Total créditos equivalentes							
Créditos fundamentación		26					
Créditos disciplinares		3					

- NO APRUEBA** la homologación la equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido ni intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ángel López Yulitza Stephanie		DNI. 1032461461	
Asignatura a no homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)		Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Nombre		C	Nota
Fluidos		3	3.9
Manejo de sólidos		3	4.3

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.8.7 Zapata Cañas Javier

DNI. 1014232685

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Zapata Cañas Javier					DNI. 1014232685		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3.0	Cálculo diferencial	4	3.0
2015734	Programación de computadores	B	3	3.2	Programación de computadores	3	3.2
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.1	Fundamentos de mecánica	4	3.1
2015711	Dibujo básico	B	3	3.2	Dibujo básico	3	3.2
1000024	Principios de química	B	3	3.3	Química básica	3	3.3
1000044	Inglés I- semestral	P	3	AP	Inglés I- semestral	3	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	Inglés II - Semestral	3	AP
1000053	Inglés intensivo III y IV	P	6	AP	Inglés intensivo III y IV	6	AP
Total créditos equivalentes		29					
Créditos nivelación		12					
Créditos fundamentación		17					

9.8.8 Ortiz Quiroga José Steven

DNI.1024540083

25411382

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Ortiz Quiroga José Steven					DNI. 1024540083		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Nombre	C	Nota
2025068	Introducción a la ingeniería civil	L	2	5.0	Introducción a la ingeniería civil	2	5.0
1000011	Fundamentos de ecología	L	3	3.8	Fundamentos de ecología	3	3.8
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	3.6	Fundamentos de Mecánica	4	3.6
2023534	Cátedra: Déjate tentar por las matemáticas	L	3	4.1	Cátedra: Déjate tentar por las matemáticas	3	4.1
Total créditos equivalentes		12					
Créditos libre elección		8					
Créditos fundamentación		4					

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.8.9 Calvo Alvarado Eduardo Andrés DNI. 1016033283

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera, teniendo en cuenta que con esto se completa el proceso de traslado:

Calvo Alvarado Eduardo Andrés					DNI. 1016033283		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.9	Cálculo en varias variables	4	3.9
2016133	Ciudad, hábitat y vivienda	3	L	4.0	Ciudad, hábitat y vivienda	3	4.0
2024149	Bioinvasiones	2	L	3.4	Bioinvasiones	2	3.4
2026245	Huellas que inspiran	3	L	4.1	Huellas que inspiran	3	4.1
Total créditos equivalentes		12					
Créditos libre elección		8					
Créditos fundamentación		4					

9.8.10 Segura Martínez William David DNI. 1031137373 273911

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La equivalencia en el periodo académico 2015-01 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira:

Segura Martínez William David					DNI. 1031137373			273911	
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira				
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota		
2023533	Extensión rural	3	L	3.2	Extensión rural	3	3.2		
2023534	Manejo de cuencas hidrográficas	3	L	4.4	Manejo de cuencas hidrográficas	3	4.4		
2016629	Drenaje de tierras agrícolas	3	C	3.8	Drenaje de tierras agrícolas	3	3.8		
2016628	Diseño de sistemas de riego	3	C	4.5	Diseño de sistemas de riego	3	4.5		
2023535	Desarrollo rural	3	L	5.0	Desarrollo rural	3	5.0		
Total créditos equivalentes		15							
Créditos libre elección		9							
Créditos disciplinares		6							

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011170- Intercambio Académico Otras Sedes UNAL, en el periodo 2014-03.

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.8.11 **ACTUALIZACIONES HISTORIA ACADÉMICA DOBLE TITULACIÓN:**
Martin López Javier Mauricio **DNI. 1026571101** **273884**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola, de la siguiente manera:

Martin López Javier Mauricio					DNI. 1026571101		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2016630	Electrotecnia	3	L	4.6	Electrotecnia	3	4.6
2015703	Ingeniería económica	3	B	4.4	Ingeniería económica	3	4.4
2015741	Termodinámica	3	L	4.7	Termodinámica	3	4.7
2015961	Hidráulica básica	4	C	3.9	Hidráulica básica	4	3.9
2015969	Mecánica de suelos	3	C	4.9	Fundamentos de mecánica de suelos	3	4.9
2016638	Poscosecha de frutas y hortalizas	3	L	4.7	Poscosecha de frutas y hortalizas	3	4.7
2023338	Cátedra virtual semipresencial "desplazamiento forzado en Colombia"	3	L	4.7	Cátedra virtual semipresencial "desplazamiento forzado en Colombia"	3	4.7
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4.3	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	4.3
2021152	Cuántica para todos y para todo	3	L	4.6	Cuántica para todos y para todo	3	4.6
2015972	Preparación y evaluación de proyectos de infraestructura	3	B	4.6	Gerencia y gestión de proyectos	3	4.6
2015970	Métodos numéricos	3	B	4.6	Métodos numéricos	3	4.6
2016626	Control en biosistemas	3	L	4.6	Control en biosistemas	3	4.6
Total créditos equivalentes		37					
Créditos libre elección		18					
Créditos fundamentación		9					
Créditos disciplinares		10					

2. El cambio de nombre en el periodo académico 2014- INTER, de la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Agrícola, de la siguiente manera:

Martin López Javier Mauricio					DNI. 1026571101		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2026564	Pedometría: conceptos y aplicaciones	4	L	4.3	Métodos cuantitativos para contabilidad y finanzas	4	4.3

3. Un cupo adicional de 8 créditos para inscripción, estimado y otorgado por el Consejo de la Facultad, teniendo en cuenta que una vez actualizada la historia académica del plan 2542 el estudiante tendrá pendientes 56 créditos para finalizar su plan de estudios y tiene un cupo disponible de 64 créditos, por lo cual tendría un déficit únicamente de 8 créditos. (Artículo 47 del Acuerdo 8 de 2008 Consejo Superior Universitario).

9.8.12 **DEUDA DE FRACCIONAMIENTO**
Vega Peña Lady Johanna **DNI. 1023910770**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** invalidar los recibos de fraccionamiento de matrícula 2 y 3 del periodo 2014-03 e incluir el cobro en el recibo de matrícula del periodo 2015-01 de \$ 71,484, correspondiente al 13 % de la matrícula del periodo 2014-03, teniendo en cuenta que la estudiante efectuó el pago del primer recibo de fraccionamiento correspondiente al 30 % de matrícula. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría)

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.9 INGENIERÍA MECATRÓNICA:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.9.1 Justinico Castro Oscar Iván DNI. 16071242 285696

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación **REPONE** la decisión del Acta No. 022 de noviembre 27 de 2014, en consecuencia, **APRUEBA** la homologación en el periodo 2014-01, de las asignaturas cursadas en el intercambio Académico Internacional en el programa Mechanical Engineering de la Universidad de Oklahoma en Estados Unidos, de la siguiente manera debido a que se le aprobó en el periodo académico 2013-03 con una calificación de 5.0 las asignaturas cursadas en el programa Mechanical Engineering de la Universidad de Oklahoma en Estados Unidos.

Justinico Castro Oscar Iván					DNI. 16071242		285696	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el programa Mechanical Engineering de la Universidad de Oklahoma en Estados Unidos			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2017271	Principios de Dinámica	C	3	5.0	Dynamics	A		
2023537	Circuitos y sensores	L	3	5.0	Circuits and sensors	A		
2024350	Diseño y aplicaciones de sistema digital VLSI Avanzado	L	3	5.0	Advanced VLSI Design and Applications	A		
Créditos homologados C				3				
Créditos homologados L				6				
Total créditos que se homologan				9				

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.9.2 Castro Vargas Luis Gabriel DNI. 1022367974 285528

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016495	Electrónica Análoga I	2	C	4
2016506	Señales y Sistemas I	6	C	3
2016640	Principios de Estática	1	C	3

9.9.3 Barreto Pérez Juan David DNI. 1073514400 285995

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016609	Seguridad Industrial	2	B	3

9.9.4 Sabogal Hurtado David Andrés DNI. 1014251359 285935

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	9	B	4
2016489	Circuitos eléctricos I	4	C	3

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN:

9.9.5 Gutiérrez Lizcano Roldany DNI. 1014237369 285729

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2013-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Mechanical Engineering de la institución Technische Universität München, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Gutiérrez Lizcano Roldany					DNI. 1014237369		285729	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el programa Mechanical Engineering de la institución Technische Universität München			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023529	Alemán	L	4	4.8	German as a Foreign Language	1.3		
2025068	Francés	L	2	4.3	French	2.0		
Créditos homologados L				6				
Total créditos que se homologan				6				

2. Registrar la calificación como no aprobada (NA) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2013-03, porque el estudiante no cumplió con la carga inferior a la mínima de créditos exigidos por la universidad durante el periodo académico. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica).

9.9.6 López Hernández Cristian David DNI. 1026271862 285643

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La homologación en el periodo académico 2013-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Mechanical Engineering de la institución Technische Universität München, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

López Hernández Cristian David					DNI. 1026271862		285643	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el programa Mechanical Engineering de la institución Technische Universität München			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023529	Alemán	L	4	4.5	Deutschals Fremdsprache	1.7		
2023533	Simulación con Simulink	L	3	3.5	Simulation mit Simulink	3.3		
Créditos homologados L				7				
Total créditos que se homologan				7				

2. La homologación en el periodo académico 2014-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Mechanical Engineering de la institución Technische Universität München, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

López Hernández Cristian David					DNI. 1026271862		285643	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el programa Mechanical Engineering de la institución Technische Universität München			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2017297	Trabajo de grado	C	6	4.5	Trabajo de grado - pasantía	1.7		
Créditos homologados C				6				
Total créditos que se homologan				6				

3. Registrar la calificación como no aprobada (NA) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2013-03, porque el estudiante no cumplió con la carga inferior a la mínima de créditos exigidos por la universidad durante el periodo académico. Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica.
4. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2014-01. Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica.

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.9.7 Zapata Pérez Juan David

DNI. 1020753792

285868

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Militar Nueva Granada, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Zapata Pérez Juan David					DNI. 1020753792		285868		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Militar Nueva Granada				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura			Nota	
2025065	Metodología de la Investigación I	L	1	4.6	Metodología de la investigación			4.6	
2025066	Metodología de la Investigación II	L	1	4.6					
Créditos equivalidos L				2					
Total créditos que se equivalen				2					

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.9.8 Ortiz Medina Julián Alejandro

DNI. 1032439430

285601

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE MAPI A PREGRADO:

9.9.9 Gordillo Tous Karen Sofia

DNI. 1022369780

02285689

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por APRUEBA. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO****10.0 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES**

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF
Fredy Alexander Vivas Velandia	1032421395	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica	Proyecto de Tesis de Maestría	2025769	AP
Edgar Andrés Parrado Sánchez	1015404585	Maestría en Ingeniería – Transporte	Trabajo Final de Maestría 2014-01	2019881	AS
			Trabajo Final de Maestría 2014-03	2019881	AS
Diana Catalina Benavides Martin	52958054	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Ambiente y Minería, el debate necesario	2025140	4.0
Eliana Marcela Charry Martin	1032437403	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AS
Diana Marcela Cardona Román	40326441	Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones	Proyecto de Tesis de Maestría	2024655	AP
Gustavo Alfredo Bula	15050830	Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones	Proyecto de Tesis de Maestría	2024655	AP
Hernán Gustavo Cortés Mora	80039497	Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones	Proyecto de Tesis de Maestría	2024655	AP
Pedro Julián Ramírez Angulo	80739092	Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones	Proyecto de Tesis de Maestría	2024655	AP
Sonia Esperanza Monroy Varela	35498777	Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones	Proyecto de Tesis de Maestría	2024655	AP
Jenny Paola Liz Gutiérrez	52713381	Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones	Proyecto de Tesis de Maestría	2024655	AP
Oscar Ricardo Montero Tovar	74376119	Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación	Proyecto de Tesis de Doctorado	2019849	AP
Osman Camilo Soto Cardona	1032406410	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Tesis de Maestría	2020088	AP
Diego Escobar Campo	80090792	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos	Trabajo Final de Maestría	2020487	AS
Julián Ricardo Mahecha D' Maria	1018419758	Maestría en Ingeniería – Sistemas y Computación	Tesis de Maestría	2019811	AP
German Andrés Castro Moreno	74369923	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química	Proyecto de Tesis de Doctorado	2020357	AP
Miguel Augusto Santaella Serrano	1020724174	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química	Proyecto de Tesis de Doctorado	2020357	AP
Patricia Castillo Moreno	1010178916	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química	Proyecto de Tesis de Doctorado	2020357	AP
Sergio Alexis Hermosa Castro	1075237147	Maestría en Materiales y Procesos	Tesis de Maestría	2019441	AP
Joyner David García Vásquez	8127550	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP
Edwin Alexander Ramírez Pérez	1057581307	Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales	Proyecto de Tesis de Doctorado	2023023	AP
Paula Alejandra Baldión Elorza	52187628	Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales	Proyecto de Tesis de Doctorado	2023023	AP
José Gustavo Martínez Murcia	19264953	Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales	Proyecto de Tesis de Doctorado	2023023	AP
Myriam Moreno Amado	51935901	Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales	Proyecto de Tesis de Doctorado	2023023	AP

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.1 ESPECIALIZACIÓN EN ILUMINACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

10.1.1 Rodríguez Quevedo Germán DNI. 79553396 269177

El Consejo de Facultad, en atención a la decisión del acta 19 de octubre 16 de 2014, la **REVOCA**, en consecuencia **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2014-03 de las siguientes asignaturas, porque la inscripción no ha sido ejecutada y el estudiante así lo solicita.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022563	Trabajo final de especialización	1	O	5

10.1.2 Moreno Molina Edwin Alberto DNI. 80060255 300318

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. El reembolso de \$710.000 correspondientes a al pago de matrícula para el periodo académico 2011-01, teniendo en cuenta que justifica debidamente su solicitud.
2. La anulación de la historia académica actual del estudiante en el programa 2691 - Especialización en Iluminación Pública y Privada

10.2 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.2.1 Patiño Sosa Kevin Darío DNI. 1015427128

El Consejo de Facultad, con respecto a la decisión del Acta 20 de octubre 30 de 2014 numeral 10.3.6 **ACLARA** que la asignatura vigente es Fundamentos de sistemas no lineales, identificada con código 2019147, la cual reemplaza a la asignatura sistemas no lineales, identificada con código 2001701, en consecuencia **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes (Art. 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario.)

Patiño Sosa Kevin Darío					DNI. 1015427128	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Maestría en Ingeniería Electrónica (2865)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Maestría en Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes.	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2019147	Fundamentos de sistemas no lineales	T	4	4.8	Sistemas no lineales	4.8
Créditos homologados O		0				
Créditos NO homologados T		4				
Total créditos que NO se homologan		4				

10.2.2 Romero Sichacá Diego Felipe DNI. 80872634 2698171

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Automatización industrial (2698), cuyo título es: “Aplicación de la metodología LAMBDA a la planta benchmark Tennessee Eastman para clases estáticas orientadas a supervisión de procesos”; y designa como su director al profesor Víctor Hugo Grisales Palacios del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.2.3 Rojas Cubides Heiver David DNI. 80073076 2822236

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Control tolerante a fallos de un helicóptero de dos grados de libertad integrando métodos de identificación algebraica y técnicas de control GPI”, a los profesores Jorge Iván Sofrony Esmeral del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y Leonardo Enrique Bermeo Clavijo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.2.4 Peña Solórzano Carlos Andrés DNI. 1130592558 822231
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Aprendizaje robótico por imitación utilizando imágenes 2D y 3D”, a los profesores Ricardo Emiro Ramírez Heredia del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y Carlos Eduardo Sánchez Díaz del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.5 Moreno Pineda Andrés Felipe DNI. 1016005923 300344
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Modelado y control descentralizado en microrredes DC de distribución de baja tensión”, a los profesores Javier Alveiro Rosero García y Fredy Andrés Olarte Dussan del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.6 Espinosa Moreno Luis Fernando DNI. 1073158721 2698164
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Automatización del proceso de detección de efectos internos de árboles en pie usando Imágenes de tomografía acústica”, a los profesores Jan Bacca Rodríguez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Claudia Patricia Pérez Rodríguez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola

10.2.7 Morales Rojas Edwin Javier DNI. 1012328642 2698158
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial (en el perfil de Investigación), al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial (en el perfil de profundización), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de profundización I	2019159	Seminario de investigación I	AP	3	O
Seminario de profundización II	2019160	Seminario de investigación II	AP	3	O

10.2.8 Otero Leal Jeisson Eduardo DNI.1013606138 822392
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Diseño y construcción de un Sistema de Control de Par de Alta Eficiencia de Motores Síncronos de Imanes Permanentes (PMSM) para Aplicaciones en Vehículos Eléctricos”, a los profesores Jhon Alexander Cortés Romero y Giovanni Aldemar Baquero Roza del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.3 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.3.1 Montaña Silva Diana Marcela DNI. 53065850
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2703) en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2703) en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación	2021752	Seminario de profundización	AP	3	O

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.3.2 Perea Mora Francisco Abel DNI. 79600323 298340

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. El cambio de tipología de las siguientes asignaturas del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2703) , cursada en el periodo académico 2010-01 así:

CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA	Tipología registrada	Nueva Tipología
2023707	Gestión y planeación energética	3.8	L	T
2023725	Redes inalámbricas	4.6	L	T

2. La equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2703) en el perfil de profundización, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2703) en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Control de sistemas de potencia	2019465	Estabilidad de sistemas de potencia	4.0	4	O

10.3.3 Gutiérrez León Hugo de Jesús DNI. 78298662

El Consejo de Facultad **SE INHIBE** de conocer el presente asunto, porque el mismo es competencia de la Dirección Nacional de Admisiones de la universidad, quien debe determinar, toda vez que para la fecha de la solicitud el estudiante no había presentado la carta de aceptación de la admisión automática.

10.3.4 Mejía Castillo Manuel Ricardo DNI. 1102840657

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2703), del perfil de Investigación al perfil de profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

10.3.5 Poveda Pineda Daniel Ricardo DNI. 80778959 300035

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Correlación experimental entre la corriente de fuga, la tensión residual, la energía acumulada debida a impulsos de corriente y la carga eléctrica en descargadores de sobretensión para distribución”, a los profesores Francisco José Román Campos y Víctor Eduardo Rudas Lleras del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

10.3.6 Mayor Duque Andrés Mauricio DNI. 14638037 2703111

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Método de la medición de eficiencia en un motor de inducción alimentado por variador de velocidad”, a los profesores Sergio Raúl Rivera Rodríguez y Fabio Andrés Pavas Martínez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.3.7 Morales Quintana Blas DNI. 73575424 2703114

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: “Modelo de Masificación de vehículos Eléctricos en Bogotá D.C”, a los profesores Ana Luisa Flechas Camacho del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y Omar Freddy Prías Caicedo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.3.8 Díaz Merchán María Victoria DNI. 53065859 300415

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2703), cursada en el periodo académico 2011-03 así:

CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA	Tipología registrada	Nueva Tipología
2025045	Uso racional de la energía	5.0	L	T

10.4 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.4.1 Barbosa Roa Nathalie Andrea DNI. 53166940

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$4.945.399 correspondientes a los derechos académicos y administrativos del periodo académico 2014-03, teniendo en cuenta lo establecido en el convenio de Co tutela.

10.4.2 Triana Infante Cristian Andrés DNI. 1013600003 268532

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pasantía internacional en el grupo de Comunicaciones ópticas y cuánticas (GCOG) de la Universidad Politécnica de Valencia en el periodo académico 2015-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el periodo académico.

10.4.3 Patiño Bernal Marlon DNI. 79562116

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión del acta 22 de noviembre 27 de 2014, en consecuencia, **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería de Telecomunicaciones (2340) al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2685), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Matemáticas para Telecomunicaciones	2019072	Análisis numérico I	4.1	4	T	
Redes inalámbricas	2023725	Redes inalámbricas	4.4	4	T	
Normatividad e interconexión	2023710	Normatividad e interconexión	4.5	4	T	
Redes de banda ancha	2023718	Redes de banda ancha	4.7	4	T	
Software para telecomunicaciones	2025723	Gerencia de proyectos de software	4.5	4	T	

10.4.4 Camargo España Guido Felipe DNI. 1032418171 268525

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Large-scale agent-based model of vector borne disease to evaluate control programs, case chikungunya in Colombia”; y designa como su director al profesor Hernando Díaz Morales del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.5 MAESTRÍA EN INGENIERÍA MATERIALES Y PROCESOS

10.5.1 Vega Alfonso David Alejandro DNI. 80176197 271093

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019443	Proyecto de tesis de maestría	1	O	3

10.5.2 Merchán Rincón Fabio Alejandro DNI. 80073402 300482

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo Final de Maestría de Maestría en Materiales y Procesos, cuyo título es: “Influencia del tratamiento térmico de envejecimiento en la tenacidad de fractura y la resistencia a la corrosión de tres aleaciones Al-Cu-Si, Al-Mg-Si, Al-Si”, a los profesores Jhon Jairo Olaya Flórez e Irma Inírida Angarita Moncaleano del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.5.3 Correa Hoyos John Michael DNI. 1019048259

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Química, al programa de Maestría en Materiales y Procesos en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Energía Solar	2020220	Energía Solar	4.5	4	T
Nuevos Materiales Fotovoltaicos	2020175	Nuevos Materiales Fotovoltaicos	4.4	4	T
Propiedades ópticas y eléctricas de materiales semiconductores	2024896	Propiedades ópticas y eléctricas de materiales semiconductores	4.3	4	T

10.6 DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

10.6.1 Morales Torres José Alfredo DNI. 79348532 300681

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez, para continuar en el programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y tecnología de los materiales, a partir del primer periodo académico de 2015 (2015-01), porque la solicitud se presenta fuera de las fechas de calendario de sede.

10.6.2 Narváez Tovar Carlos Alberto DNI. 80093810 291519

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la propuesta de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de los Materiales, cuyo título es: “Modelado computacional del comportamiento mecano-biológico del tejido óseo durante el crecimiento: aplicaciones a la displasia del desarrollo de la cadera”, a los profesores Juan Fernando Ramírez Patiño Área Desarrollo Tecnológico e Industrial de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Carlos Julio Cortés Rodríguez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá y Olfa Trabelsi de la Ecole Nationale Supérieure des Mines.

10.6.3 Clavijo Grimaldo Aleida Dianey DNI. 51854055 300129

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de los Materiales, cuyo título es: “Biofuncionalización de titanio de uso ortopédico mediante inmovilización de raloxifeno depositado por electrospray”, a los profesores Laura Lechuga Gómez del Centro de Investigación Biomedica en Nanociencia y Nanotecnología – CIN2, Oscar Saavedra Mogollón de la Clínica Reina Sofía y José Manuel Arroyo Osorio del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá

10.6.4 Ramírez Pérez Edwin Alexander DNI. 1057581307 268293

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de los Materiales, cuyo título es: “Desarrollo de películas delgadas de Cu_2ZnSnS_4 para aplicaciones fotovoltaicas, crecidas usando una ruta de síntesis en solución”; y designar como su director al profesor Gerardo Gordillo Guzmán del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias.

10.6.5 Baldion Elorza Paula Alejandra DNI. 52187628 268291

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Doctorado – Ciencia y Tecnología de los Materiales, cuyo título es: “Respuesta en células odontoblasticas a las especies reactivas de oxígeno inducida por los monómeros de resina (Hema y Tegdma) de uso dental”; y designar como su director al profesor Jaime Eduardo Castellanos Parra del Departamento de Ciencias Básicas y Medicina Oral de la Facultad de Odontología.

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.6.7 Martínez Murcia José Gustavo DNI. 19264953 300528**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Doctorado – Ciencia y Tecnología de los Materiales, cuyo título es: “Implementaciones constructivas y estructurales de muros en adobe reforzados externamente con láminas metálicas”; y designar como su director al profesor Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
- 10.6.8 Moreno Amado Myriam DNI. 51935901 268290**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Doctorado – Ciencia y Tecnología de los Materiales, cuyo título es: “Resistencia a la corrosión y al desgaste de recubrimientos nanoestructurados de Zirconia (ZrO_2) – Plata (Ag) y/o Alúmina (Al_2O_3) obtenidos con la técnica de Sputtering reactivo con magnetrón desbalanceado”; y designar como su director al profesor Jhon Jairo Olaya Flórez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y codirectora a la profesora Sandra Elizabeth Rodil Posada del Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 10.6.9 Vargas Henríquez Lisandro DNI. 72175718 268292**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$777.133 correspondientes a la matrícula para el periodo académico 2014-03, teniendo en cuenta es beneficiario de una beca de Colciencias convocatoria 617; y la imputación de este valor con cargo al recibo de derechos académicos del periodo 2015-01.
- 10.7 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA**
- 10.7.1 Fula Rojas Manuel Alejandro DNI. 80502969 02300523**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la prórroga del convenio de Co-tutela con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour en Francia, hasta el 30 de julio de 2015, supeditado a que la facultad no se hará cargo de ningún tipo de financiación o exención de pago dado que el estudiante superó el tiempo establecido para culminar su plan de estudios.
- 10.7.2 Ramírez Pastran Jesús Antonio PS. 041821129**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$5.505.047 pesos correspondientes a Derechos Académicos para el periodo académico 2014-03, teniendo en cuenta que el estudiante canceló el dinero de matrícula y gracias a que es beneficiario de la Beca Asistente Docente no debe pagar derechos académicos.
- 10.8 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA**
- 10.8.1 Fuentes Herrera Diego Edgardo DNI. 1026259331 300668**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Uso del método de los gráficos de unión para la solución de problemas de elastodinámica: Una propuesta metodológica”, a los profesores Alejandro Muñoz Rodríguez de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central y Oscar Rodrigo López de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Santo Tomás.
- 10.8.2 Rodríguez Ballesteros Nairo Julián DNI. 74085534 300473**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Evaluación de la rata de desgaste en el material de paletas de una bomba hidráulica mediante norma ASIM 677”, a los profesores Juan Hernando Reyes Pacheco y Nelson Arzola de la Peña del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.8.3 Eslava Sarmiento Andrés Felipe DNI. 80217842 300469**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Generación Eléctrica a partir de la operación de un motor de combustión interna en modo dual con gas licuado del petróleo e hidrógeno”, a los profesores Germán Arturo López Martínez de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Favio Orlando Narváez Argoty del SENA.
- 10.8.4 Sánchez Plazas Oscar Daniel DNI. 80903556 300664**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Gasificación de cuesco de palma para la producción de carbón activado en horno rotatorio”, a los profesores Oscar Edwin Piamba Tulcán y Nelson Arzola de la Peña del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.8.5 Aldana Méndez Fabio Alberto DNI. 19474741 300617**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Evaluación técnica, económica y ambiental de alternativas de autogeneración de electricidad o cogeneración, a partir de biomasa residual para la empresa planta productora de aceite de palma africana, Inversiones la Mejorana, en el Departamento de Meta”, a los profesores Omar Fredy Prias Caicedo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Fabiola Mejía Barragán de la Escuela Tecnológica Central del Instituto Técnico Central.
- 10.8.6 Atuesta Boada Luis Eduardo DNI. 13199496 300474**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Evaluación de la influencia de las propiedades físicas de Pellets producidos a partir de mezclas de carbón y madera en el proceso de descomposición térmica por termo gravimetría-TGA”, a los profesores Carlos Alberto Guerrero Fajardo y Nelson Arzola de la Peña del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.8.7 Cruz Guayacondo Wilmer DNI. 80259695 300620**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Modelado por elementos finitos y validación experimental de las vibraciones generadas por un eje asimétrico con desbalance másico”, a los profesores Carlos Alberto Narváez Tovar y Luis Eduardo Benítez Hernández del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.8.8 Cortes Pérez Danitza María DNI. 1075227347 822361**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Modelamiento del recurso eólico por medio de herramientas computacionales como base para el estudio de un rotor bioinspirado usado en el bombeo de agua”, a los profesores Germán Arturo López Martínez de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y José Miguel Hernández Sánchez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.8.10 Ochoa Álvarez Oscar Mauricio DNI. 79939908 822467

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Estudio Computacional de la Respuesta Operacional de un Ducto Convergente-Divergente Bajo Condiciones de Flujo Compresible, Turbulento”, a los profesores Juan Miguel Mantilla González y Diego Alexander Garzón Alvarado del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.8.11 Reyes Ortiz María Ximena DNI. 1014208945

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2014-03, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020350	Seminario de Investigación	1	O	3
2023296	Comportamiento de los materiales	1	T	4
2023655	Combustibles alternativos	1	T	4
2025046	Uso energético de biomasa y biocombustibles	1	T	4

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El Consejo de Facultad aprueba incluir la devolución del 0% de los derechos académicos del periodo 2014-03, en el próximo recibo de pago, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta No. 001 de 29 de enero de 2015 de Consejo de Facultad. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría)

10.8.12 Vivas Moscoso Nayan Rafael Jerónimo DNI. 1018408964 300476

El Consejo de Facultad

- APRUEBA** el cambio de título para el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica I 2709: “Uso de la Formulación local del método de Galerkin en elementos finitos discontinuos aplicados a problemas de elasticidad: caso lineal” aprobada mediante Acta No. 22 de noviembre 13 de 2012 por el nuevo título: “Uso del método de los elementos finitos para la simulación del modelo hiperelástico en grandes deformaciones: Estudio del método y del modelo general de energía deformación”; y ratifica como su director al profesor Diego Alexander Garzón Alvarado del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos del periodo académico 2015-01, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2015-01, porque el incentivo sólo se aplicará hasta por dos periodos académicos (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.1 Castro Moreno Germán Andrés DNI. 74369923 268649

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- La adición y registro extemporáneo de la calificación AP de la asignatura Examen de calificación (2020320) del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2014-03.
- El proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Desarrollo de un proceso producción-separación de galactooligosacáridos mediante un sistema acuoso de dos fases asistido por microondas”; y designar como su director al profesor Juan Carlos Serrato Bermúdez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.9.2 Gómez Torres Luisa Marina DNI. 52217987 299029
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Obtención de biomasa lignocelulósica mediante el cultivo de células fotoautotróficas *in vitro* de *Bouteloua gracilis*”, a los profesores Ángela María Otálvaro de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la Salle, Quintín Rascón Cruz de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Juan Carlos Serrato Bermúdez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.9.3 Cuenca Quicazán Martha María DNI. 52429343 300308
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Desarrollo de una herramienta instrumental de gusto artificial aplicable a bebidas alcohólicas a base de miel de abejas”, a los profesores Coralía Osorio del Departamento de Química, Rodrigo Jiménez Pizarro del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y Sussana Buratti de la Universidad de Milán.

10.9.4 Santaella Serrano Miguel Augusto DNI. 1020724174 268653
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. La adición y registro extemporáneo de la calificación AP de la asignatura Examen de calificación (2020320) del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2014-03.
2. El proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Intensificación del proceso de producción de citrato de tributilo a partir de ácido cítrico con tecnologías de separación y reacción simultánea”; y designar como su director al profesor Álvaro Orjuela Londoño del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.9.5 Castillo Moreno Patricia DNI. 1010178916 268656
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. La adición y registro extemporáneo de la calificación AP de la asignatura Examen de calificación (2020320) del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2014-03.
2. El proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Desarrollo de un proceso de producción fotofermentativa de hidrógeno a partir de suero de leche”; y designar como su director al profesor Juan Carlos Serrato Bermúdez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.10 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.10.1 Orjuela Ramos Johana Milena DNI. 1049628095
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación **REPONE** la decisión del Acta 22 de noviembre 27 de 2014, en consecuencia, **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque SI justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023655	Combustibles alternativos	1	T	4

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.10.2 Morales Fonseca Diana Milena** **DNI. 53178669** **300589**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Producción de enzimas ligninolíticas a partir de biomasa de *Panicum máximum* por *PleurotusOstreatus*”, a los profesores Néstor Ariel Algecira Enciso del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y Jineth Piñeros de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- 10.10.3 Gómez Jamauca Mariam** **DNI. 1086016960** **300581**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Craqueo in-situ de alquitranes sobre carbonizado de cuesco de palma para sistemas de gasificación de biomasa”, a los profesores Julio César Vargas Sáenz del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y Farid Chejne Janna de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.
- 10.10.4 Ruiz Cardona Yefferson Stid** **DNI. 1030579807**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Efecto de la presencia de sodio en zeolitas Y precursoras de zeolitas USY sobre la mesoporosidad y la acidez”; y designa como su director al profesor Carlos Alexander Trujillo del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias.
- 10.10.5 Bastidas Jiménez Paola Andrea** **DNI. 1018414292** **300578**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Diseño y montaje de un sistema piloto de destilación-reacción para la producción de acetato de isoamilo”, a los profesores Juan Guillermo Cadavid Estrada y Jaime León Aguilar Arias del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.
- 10.11 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL**
- 10.11.1 Rojas Téllez Diana Marcela** **DNI. 1019009818** **822212**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Diseño de propuesta para mejora de desempeño ambiental en el edificio de oficinas de Colsubsidio calle 26”, a los profesores Carlos Alberto Garzón Gaitán y Néstor Yesid Rojas Roa del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.
- 10.11.2 Fernández Ospina Luisa María** **DNI. 1032417226** **822213**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Síntesis de carbón activado peletizado con carbón mineral del Cerrejón”, a los profesores José de Jesús Díaz Velásquez del Departamento de Química y Jaime León Aguilar Arias del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.11.3 Guzmán Ramos Luis Elkin DNI. 80153029 822223

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La cancelación de la propuesta de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental: “Evaluación retrospectiva y proyección futura de los inventarios de emisiones y proyección para la ciudad de Bogotá”, aprobado en el Acta 011 de junio 12 de 2012, y en su reemplazo **APRUEBA** la nueva propuesta de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Proyección de emisiones vehiculares en Bogotá D.C. a 2050 usando como año base el año 2008”, y ratifica como su director al profesor Néstor Yezid Rojas Roa del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.
2. Designar en el jurado calificador del Trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Proyección de emisiones vehiculares en Bogotá D.C. a 2050 usando como año base el año 2008”, a los profesores Jorge Enrique Pachón Quinche de la Universidad de la Salle y Helmer Rodolfo Acevedo Gamboa del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.11.4 Casas Ortiz Nathalia Rocío DNI.1016010868 256298201103

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Evaluación de la modificación del contenido de nitrógeno en una fórmula de fertirriego usada en el cultivo de miniclavel Variedad Rony cultivado en sustrato”, a los profesores Oscar Javier Suárez Medina del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y Daniel Antonio Agudelo Quigua del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.11.5 Juan Carlos Parra Duque DNI 79524380

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el registro de la asignatura ESTUDIO DEL CASO, porque durante el periodo 2014-01 solamente tuvo inscrita la asignatura de Contaminación Atmosférica, resulta inviable aceptar el reporte de calificación extemporánea, ya que además implicaría hacer una inscripción extemporánea.

10.11.6 Guzmán Ramos Luis Elkin DNI. 80153029 822223

El Consejo de Facultad **ACLARA**, que en Acta 22 de 2014 de este órgano, se ratificó la decisión no conceder 50 puntos de derechos académicos en el periodo académico 2014-03, porque el estudiante tuvo el incentivo en el periodo 2013-01 y entró en reserva de cupo en 2013-03, pero no se incluyó la respuesta a la solicitud relativa a la expedición del recibo de pago, en consecuencia, **APRUEBA**, aceptar el pago de los derechos académicos del periodo 2014-03 sin recargo por extemporaneidad porque para el momento de pago oportuno no había certeza de cuánto debía pagar. El estudiante deberá acercarse a la Unidad de Posgrados de la Facultad de Ingeniería para que se le entregue el código y el número de cuenta donde debe hacer el pago, y tendrá un plazo máximo para cancelar los derechos académicos de hasta cinco (5) días hábiles luego de notificada esta decisión, so pena de tener que hacer el pago con recargo por extemporaneidad.

10.12 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA CIVIL

10.12.1 Puerto Suárez Julián David DNI.79877511

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología en el periodo 2014-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, que tenía tipología (L) para que quede con tipología (T)..

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Patología de estructuras	2019349	Patología de estructuras	4.0	4	T

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.12.2 Luna Tamayo Patricia DNI.52930319

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La adición y registro extemporáneo de la calificación AP de la asignatura Examen de calificación con código 2026361 del programa Doctorado en ingeniería-Ingeniería civil en el periodo académico 2014-03.
2. El Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, cuyo título es: “Comportamiento mecánico de un material con matriz de poliéster reforzado con fibras de bambú Guadua Angustifolia”; y designa como su director al profesor Juan Manuel LizarazoMarriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, y como su codirector al profesor Álvaro Mariño Camargo del Departamento de Física de la Universidad Nacional de Colombia.

10.13 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.13.1 JavelaJavela Sandra Paola DNI.26428523

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de nodo de apertura en la historia académica de la estudiante de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, del perfil de investigación al perfil profundización, debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

10.13.2 Sarache Silva Mónica DNI.53066598 300601

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Una propuesta técnica para el fortalecimiento de la normatividad colombiana en relación con la definición de ronda hidráulica”, a los profesores Edgar Leonardo Villareal González y Carlos Arturo Duarte Agudelo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.13.3 Navia Ortíz Juan Sebastián DNI.1018410720 2705162

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2014-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Civil, al programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Calidad del agua	2020498	Calidad del agua	3.4	4	O

10.13.4 Aponte Gutiérrez Juan Carlos DNI. 80011445 822333

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021629	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

10.13.5 Hernández Suarez Juan Sebastián DNI.1018421457 300504

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cursada en el periodo académico 2010-03 así:

CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA	Tipologíaregistrada	Nueva Tipología
2015051	Sistemas de tratamiento de aguas residuales	4.9	L	T
2015036	Modelación de la calidad del agua	4.9	L	T

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.14 MAESTRIA EN INGENIERIA – GEOTECNIA

10.14.1. Martínez Guecha María Fernanda DNI. 1020749160

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** otorgar exención del pago de 43 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2015-01, y durante el siguiente periodo académico que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá, por estar fuera de los plazos previstos en el numeral 2 del artículo 4 de la Resolución 121 de 2010 de Rectoría, que dispone: “2. El plazo para formular la solicitud será el comprendido entre la expedición de los resultados del proceso de admisión de posgrado y hasta dos semanas después de la publicación de los mismos”.
2. **NO APRUEBA** otorgar exención del pago de 43 puntos de Derechos Académicos, para los periodos 2014-01 y 2014-03, teniendo en cuenta que la estudiante no había solicitado el descuento para sus dos primeras matrículas.

10.14.2. Figueredo Camacho Gonzalo Adolfo DNI.1032356864 300164

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Ampliación de la metodología de análisis y del número de eventos de deslaves estudiados en Colombia”, al profesor a los profesores Edgard Robert Barbosa Cruz y Jorge Enrique Pineda Jaimes del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.14.3. Hernández Hernández Pablo José DNI.80898105 300154

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Evaluación del comportamiento mecánico de mezclas asfálticas utilizando pavimento reciclado, ligantes hidráulicos y emulsiones asfálticas”, a los profesores Ferney Betancourt Cardozo y Gloria Inés Beltrán Calvo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.15 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.15.1 Molano Sánchez José Luis DNI.93090328

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Estructuras, del perfil de investigación al perfil profundización, debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

10.15.2 Malpica Ortiz Paula Rocio DNI.1018417483

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de nodo de apertura en la historia académica de la estudiante de Maestría en Ingeniería – Estructuras, del perfil de investigación al perfil profundización, debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

10.15.3 Andrade García Carolina DNI.52514887 300492

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Calificación de conexiones de perfiles I de acero - viga conectada al eje débil de la columna”, a las profesoras Maritzabel Molina Herrera y Caori Patricia Takeuchi Tam del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.15.4 Dumar Lobo Jorge Ramón DNI.1069473763 269985

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Estructuras, al programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Mecánica estructural avanzada	2019348	Mecánica estructural avanzada	3.6	4	O
Análisis matricial avanzado	2019334	Análisis matricial avanzado	3.4	4	O

10.16 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.16.1. Vinuesa Jurado Gustavo Andrés DNI.80095201 2706118

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud, y teniendo en cuenta que hubo un error del sistema. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019884	Transporte marítimo y fluvial	1	T	4

10.17 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.17.1. Devia Santos Ángela María DNI. 1110491969 2702305

El Consejo de Facultad, en atención al recurso de reposición **REPONE PARCIALMENTE** la decisión del Acta 020 de octubre 30 de 2014, notificada el 15 de diciembre de 2014, solicitud presentada en términos. La estudiante informa una situación que es externa a ella y que no está en su haber, es decir, se trata de algo irresistible, por tanto se da una de las causas para acceder parcialmente a lo pedido, en consecuencia,

- 1. APRUEBA:** Ampliar el plazo de pago oportuno de matrícula correspondiente al periodo 2014-03, teniendo en cuenta que la ampliación del plazo solo es procedente cuando medie una causa extraña, como lo demuestra la estudiante al sustentar el recurso, en consecuencia, podrá cancelar el valor correspondiente al pago oportuno de los derechos académicos, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta decisión.
- 2. NO APRUEBA:** El cambio de monto a pagar de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2014-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) como única actividad académica en el periodo 2014-03, porque la solicitud se presentó fuera de los plazos establecidos en el Calendario de Trámites de Fin de Semestre 2014-01 – Estudiantes Posgrado (Aprobado mediante Acta 7 de Consejo de Facultad de 2014). (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.17.2. Cuadrado García Jhonatan Eduardo DNI. 1054090750 300397

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar un semestre adicional al tiempo máximo de permanencia, para presentar la Tesis de Maestría en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, para el primer periodo académico de 2015 (2015-01), debido a que no es potestad de la Facultad otorgar esa excepción al reglamento.

10.17.3. Niquefa Velásquez Rafael Alberto DNI. 88035525 2702306

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención del 100% del pago de los derechos académicos del periodo académico 2015-01, por los resultados obtenidos en la XXVIII Maratón Nacional de Programación ACIS REDIS 2014. (Artículos 30 a 33 del Acuerdo 070 de 2009 – Consejo Académico)

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.17.4. Nader Palacio David Alberto DNI. 1013607872 2702283

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2014-03, en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019811	Tesis de Maestría	1	O	22

La cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El Consejo de Facultad aprueba incluir el cobro del 100% de los derechos académicos del periodo 2014-03 teniendo en cuenta las semanas transcurridas a la presentación de la solicitud de cancelación de semestre que le fue aprobada según Acta 001 de enero 29 DE 2015 del Consejo de Facultad. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría)

10.17.5. Sierra Loaiza Sebastián Ernesto DNI. 1022387137

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Otorgar exención del pago de 17 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2015-01, y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería de Sistemas y computación. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

- La equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación (en el perfil de investigación), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Geomática	2021940	Geomática	4,4	4	T
Algoritmia avanzada	2019762	Algoritmia avanzada	4,3	4	T
Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	2026075	Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	4,6	4	T
Vida artificial	2019814	Vida artificial	4,3	4	T

10.17.6. Cala Wilches Oscar Eduardo DNI. 80931667 300555

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondientes al periodo 2014-03, teniendo en cuenta el estado de pago y le concede cinco días desde la fecha de notificación de esta decisión para realizar el pago extemporáneo.
- Designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Estudio comparativo del funcionamiento de Sistemas Tutores Inteligentes orientados a la enseñanza de los fundamentos de Control Automático", a los profesores: Óscar Germán Duarte Velasco del Departamento de Ingeniería Eléctrica y electrónica y Jean Pierre Charalambos Hernández del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.17.7. Prado Leño William Andrés DNI. 1020738385 2702311

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Sistema de interacción Hombre-Máquina basado en gestos a través de dispositivos de captura con sensores de profundidad"; y designa como su director al profesor Jean Pierre Charalambos Hernández del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.17.8. Ochoa Duarte Alexei Gabriel

DNI. 1090388349

El Consejo de Facultad:

1. **MODIFICA** la decisión tomada en el Acta No. 002 de febrero 3 y 6 de 2014, en consecuencia **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Gestionando datos heterogéneos provenientes de sensores para medir la calidad del aire de Bogotá", y designa como su nuevo director a la profesora Libia Denise Cangrejo Aljure del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, en reemplazo del profesor Luis Manuel Vilches Velásquez.
2. **DESIGNA** como codirector del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Gestionando datos heterogéneos provenientes de sensores para medir la calidad del aire de Bogotá" aprobado en el acta No. 004 de marzo 06 de 2014, a la profesora Tatiana Delgado Fernández del Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría" Cujae. Facultad de Ingeniería Industrial. La Habana, Cuba".

10.17.9. Vega Vega Luis Leonidas

DNI. 19230157

822480

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Evaluación de la aceptación de un sistema de información de monitoreo y control de las operaciones estadísticas del Instituto Nacional de Estadística de Colombia", al profesor Henry Roberto Umaña Acosta del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.17.10. Albornoz Barrios Juan Carlos

DNI. 8357910

299860

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Detección de defectos superficiales en dientes artificiales empleando Descriptores de Fourier", a los profesores: Sandra Liliana Rojas Martínez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Edgar Eduardo Romero Castro del Centro de Telemedicina de la Universidad Nacional de Colombia.

10.17.11. Barrera Botero Marla Constanza

DNI. 52269497

300554

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Metodología para la definición de perfiles de egresados de un programa curricular basado en ontologías y el historial académico de sus egresados", a los profesores: Christian Johannes Bruszies y Germán Jairo Hernández Pérez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.17.12. Bernal Cárdenas Carlos Eduardo

DNI. 1015411882

2702303

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Improving Android Applications Searching and Browsing by using Information Retrieval and Static Bytecode Analysis", a los profesores: Germán Jairo Hernández Pérez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Denys Poshyvanyk - The College of William and Mary, Williamsburg, VA, USA.

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.17.13. Carvajal Sierra Fredy Eduardo** **DNI. 1032422566** **822379**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Diseño de una metodología para medir el uso de Internet banca en Colombia", a los profesores: Sonia Esperanza Monroy Varela y Jorge Enrique Amaya Cala del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.17.14. Escobar Ávila Javier Ricardo** **DNI. 1070596644** **822489**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "A model for categorization of software applications using non-parametric clustering and bytecode analysis", a los profesores: Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Sonia Haiduc - Florida State University, Tallahassee, FL, USA.
- 10.17.15. Jaque Piraban Robinson Andrés** **DNI. 80190790** **299800**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Anhybridevolutionaryalgorithmforthevehiclerouting problema withstochasticdemans", a los profesores: Wilson Adarme Jaimés y Gustavo Alfredo Bula del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.17.16. Ospina López Juan Pablo** **DNI. 80901523** **2702284**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Estimación de un Factor de Crecimiento para Lograr Escalabilidad en Redes Ad Hoc", a los profesores: Luis Fernando Niño Vásquez y Octavio José Salcedo Parra del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Óscar Agudelo de la Fundación Universidad Incca De Colombia.
- 10.17.17. Panche Gutiérrez Stifen** **DNI. 1032387866** **300566**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Modelo de la conjugación bacteriana utilizando autómatas celulares y computación evolutiva", a los profesores: Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y María Teresa Reguero Reza del Instituto de Biotecnología.
- 10.17.18. Torres Rodríguez Carlos Andrés** **DNI. 80544723** **300573**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Identificación Estructural Automática de Fragmentos Musicales", a los profesores: Elizabeth León Guzmán y Jorge Eduardo Ortiz Triviño del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.17.19. Vargas Baldrich Santiago** **DNI. 1020748671** **2702287**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Automatic Multi-Label Categorization of Java Applications Using Dependency Graphs", a los profesores: Carlos Mario Zapata Jaramillo de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín y Denys Poshyvanyk - The College of William and Mary, Williamsburg, VA, USA.
- 10.17.20. Guerrero Ramírez Andrés Felipe** **DNI. 94537392** **2702299**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Modelo Computacional de minería de datos, para un Sistema de Información Geográfico de monitoreo de vehículos, que permita la predicción de eventos peligrosos", al profesor Julio César Cañón Rodríguez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.17.21. GualterosGualteros Ana Celmira** **DNI. 53012502**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de nodo de apertura en la historia académica de la estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas de Computación, del perfil de investigación al perfil profundización.
- 10.17.22. Deivis de Jesús Martínez Acosta** **DNI 7570727**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la calificación extemporánea de la asignatura Trabajo Final de Maestría que fue inscrita inicialmente en el periodo 2014 - 01 y obtuvo AS, cuya calificación ya estaba registrada.
- 10.18 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN CONVENIO UPC**
- 10.18.1 Dulcey CaballeroGilberto** **DNI. 13841823** **28563**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "De los procesos y clases de datos a los sistemas de información: un caso de estudio", al profesor Yoan José Pinzón Ardila del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.19 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)**
- 10.19.1 Díaz Del Castillo GuerreroJosé** **DNI. 87069519** **822107**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Propuesta metodológica para establecer efectos de la política de formación de posgrado dirigidas a docentes de la Universidad Nacional de Colombia", a los profesores: Carlos Mauricio Nupia del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología y Alexandra Montoya de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional, Sede Medellín.
- 10.19.2 Pereira Maldonado Juan Manuel** **DNI. 1022322884** **822446**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Grupos de ahorro y crédito local, mecanismos para la inclusión financiera informal en Colombia"; designa como su director al profesor Diego Fernando Hernández Losada del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y como su codirectora a la profesora Luz Magdalena Salas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Javeriana.
- 10.19.3 Sánchez Gómez Nataly** **DNI. 1026567364**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Análisis del comportamiento de demanda para el diseño de redes logísticas dirigidas desde el consumidor. Caso Bienestarina"; y designa como su director al profesor Wilson Adarme Jaimés del Departamento de Ingeniería de Sistemas e industrial.
- 10.19.4 Franco GarcíaDiego Alejandro** **DNI. 80125993** **822198**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Análisis de las capacidades organizacionales desarrolladas por una empresa emprendedora colombiana de base tecnológica, bajo el paradigma de la visión de la firma basada en los recursos", a los profesores Alfonso Herrera - Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Fernando Guzman Castro – Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.19.5 Otálora Guerrerolvone Andrea **DNI. 33377759** **82245**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Pertinencia del fundamento biológico para el mejoramiento de la productividad en los sistemas de manufactura", a los profesores Hernán Guillermo Ceballos Gacharná - Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Hugo Alberto Herrera - Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.19.6 Chaves Vargas Joana Carolina **DNI. 53074113** **822196**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Impacto de la cultura organizacional en la implementación de un Sistema de Información en una empresa del sector servicios", al profesor Henry Roberto Umaña Acosta - Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.19.7 Osorio Bustamante Ferney **DNI. 109865581**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2026118	Seminario de investigación I	AP	3	O
Seminario de investigación II	2026119	Seminario de investigación II	AP	3	O
Metodología cualitativa en salud pública II	2020538	Metodología cualitativa en salud pública II	4.5	2	T
Metodología de investigación en internet	2025393	Metodología de investigación en internet	4.8	4	T
Gerencia de la innovación	2020069	Gerencia de la innovación	4.2	4	T
Gestión de proyectos de tecnología	2026254	Gestión de proyectos de tecnología	4.4	4	T
Innovación y creatividad del mercadeo	2024240	Innovación y creatividad del mercadeo	4.2	2	T

10.19.8 Rodríguez Herrera Catalina **DNI. 35427331**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$554.400 correspondientes a 50% del valor pagado por concepto de derechos académicos del periodo 2014-03, teniendo en cuenta el nombramiento de la estudiante como beneficiaria del Convenio Marco de apoyo Económico para la realización de maestrías entre la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres y la Universidad Nacional de Colombia para el periodo 2014-03; y la imputación de este valor con cargo al recibo de derechos académicos del periodo 2015-01.

10.20 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)

10.20.1 Quitián Duque Juan David **DNI. 79917348** **2707134**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022297	Tesis de Maestría	1	O	22

ACTA No 001 DE ENERO 29 DE 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.21 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

10.21.1 Garzón Santos Claudia Alexandra DNI. 20738760 283820

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024656	Examen de calificación	1	O	6

10.21.2 Ramírez Angulo Pedro Julián DNI. 80739092 283816

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones, cuyo título es: "Evaluación de la relación entre la predisposición tecnológica y la lealtad en usuarios de comercios electrónicos B2C"; y designar como su director al profesor Edison Jair Duque Oliva de la Escuela de Administración de Empresas y Contaduría Pública Facultad de Ciencias Económicas.

10.22 DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.22.1 Montero Tovar Oscar Ricardo DNI. 74376119 268457

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, cuyo título es: "Análisis y modelado de la propagación electromagnética en presencia de capas vegetales para las frecuencias de operación de la telefonía celular"; y designar como su director al profesor Javier Leonardo Araque Quijano del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.23 MAESTRIA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.23.1 Daniel Arturo Silva Parra DNI 80903434

El Consejo de Facultad **NOAPRUEBA** el registro de la asignatura AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES, porque durante el periodo 2014-02 tuvo inscrita la asignatura Seminario de Investigación I y Temas Avanzados de Electrónica Análoga, resulta inviable aceptar el reporte de calificación extemporánea, ya que además implicaría hacer una inscripción extemporánea.